



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-981-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/136/2024
IMPORTE TOTAL:	\$4,615.44 (Cuatro mil seiscientos quince pesos 44/100 m.n.) netos.
EMPRESA:	Dra. Alma Luz Kadue Beltrán y Puga Murai

PARTIDA ADJUDICADA:

ENTREGABLE	FECHA	BASE	IVA	IMPORTE	RETENCIÓN ISR	RETENCIÓN IVA	IMPORTE NETO
ÚNICO ENTREGABLE	24 de septiembre de 2024	\$4,841.38	\$774.62	\$5,616.00	\$484.14	\$516.42	\$4,615.44

1. Impartir la **sesión “Divorcio”** del **Diplomado Nuevos Desarrollos sobre Derecho y Familia**.

2. Entregar un cuestionario de evaluación con 10 preguntas de opción múltiple que permita evaluar los contenidos de la clase impartida.

Plazo de ejecución: 24 de septiembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: Considerando que el Diplomado Nuevos Desarrollos sobre Derecho y Familia es en línea, la persona prestadora de servicios deberá impartir la sesión “Divorcio” del diplomado en comento, el 24 de septiembre de 2024 a través de la plataforma digital Zoom.

Por lo que se refiere al cuestionario de evaluación, deberá ser enviado el mismo día de la sesión a los correos electrónicos: MCColor@mail.scjn.gob.mx y MSReyesL@mail.scjn.gob.mx.

Revisión y entrega de los servicios: A efecto de recibir los servicios contratados, Marycarmen Color Vargas, Directora de Igualdad de Género de la UGCCDH, dará puntual seguimiento a las actividades que la persona prestadora de servicios realizará en las fechas que se detallan y verificará que contenga los elementos solicitados.

Forma de pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez que la sesión del *Diplomado Nuevos Desarrollos sobre Derecho y Familia* se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 5 y 6 de septiembre de 2024, respectivamente.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 5358-2024

C.c.p. **Mtra. Marycarmen Color Vargas**, - Directora de Igualdad de Género de la UGCCDH - Para su conocimiento.- Copia electrónica
Mtra. Adriana Cabrera Pliego, - Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH.- Mismo fin.

[LFCV/MRCHA/SPPA/JRJ/npr]

WGQkbQO7GnMURqsqmpVLgO870jzaokdF7Ba51DOaKc=